

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, irán dirigidas al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Vigo o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Oficina de Información del Ayuntamiento de Vigo se facilitarán impresos normalizados de solicitud.

Los sucesivos anuncios relativos a los procesos selectivos que se convocan se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Vigo, 27 de julio de 1992.—El Alcalde, Carlos A. González Príncipe.

20114 *RESOLUCION de 28 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Canjáyar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de 22 de julio de 1992, publica las bases y programa de la oposición libre convocada para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas convocadas, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Canjáyar, 28 de julio de 1992.—El Alcalde accidental, Fernando Andrés Leseduart.

20115 *RESOLUCION de 28 de julio de 1992, de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operador Programador.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» del pasado día 27 de julio publicó la convocatoria pública, bases y pruebas para la provisión de una plaza de Operador Programador de la Fundación Municipal de Cultura. El contrato será de régimen laboral, con carácter indefinido, a tiempo completo. Dicha convocatoria se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de la Fundación Municipal de Cultura y en el excelentísimo Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, que se ajustarán al modelo aprobado en la convocatoria, se presentarán en las oficinas de dicha Fundación, sitas en la Casa Municipal de Cultura «Revilla», calle Torrecilla, 5, 47003 Valladolid, directamente o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 28 de julio de 1992.—La Presidenta delegada, Cristina Agudo Cadarso.

20116 *RESOLUCION de 31 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» de 30 de julio de 1992, número 180, se publican íntegramente las bases de la convocatoria que se está llevando a cabo por este Ayuntamiento para proveer en propiedad dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Navalcarnero, 31 de julio de 1992.—El Alcalde.